

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

*Decreto 120/2026, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de doña María José López López como Secretaria General Técnica de Universidad, Investigación e Innovación.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 15 de julio de 2026.

Vengo en disponer el cese de doña María José López López como Secretaria General Técnica de Universidad, Investigación e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 15 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE PARADELA GUTIÉRREZ

Consejero de Universidad, Industria, Energía  
e Innovación